

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 09:00 horas del día dos de agosto de dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Juntas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado ubicada en Nicolás Fernando Torre No. 500, Colonia Jardín, los C.C Marta Elena Mancilla Ocejo, Responsable del Comité de Control Interno; Jorge Alberto Cárdenas Gasca, Secretario; Gustavo Soni Sánchez, Vocal; Martha Gricelda Pizaño Olvera, Dirección de Asuntos Jurídicos; Alicia Rodríguez Castro, Vocal, a efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, misma que se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM
- 3.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESION
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA
- 5.- LECTURA Y FIRMA PROTOCOLARIA, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 6.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
- 7.- ASUNTOS GENERALES
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

En el desahogo del Punto 1 del Orden del Día, **JORGE ALBERTO CÁRDENAS GASCA, SECRETARIO**, procedió a tomar lista a los presentes dando constancia que asisten en este acto la totalidad de los convocados cuyos nombres y cargo público están ya reseñados en el primer párrafo de la presente acta.

Respecto al Punto 2 del Orden del Día **JORGE ALBERTO CÁRDENAS GASCA, SECRETARIO**, manifiesta que al estar presente la totalidad de los integrantes convocados para celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, existe quórum legal.

En el Punto 3 del Orden del Día, hace uso de la palabra **JORGE ALBERTO CÁRDENAS GASCA, SECRETARIO**, exponiendo: que una vez que existe quórum legal, se declara la validez de la Sesión Ordinaria y los acuerdos que de ella emanen.

Para dar cumplimiento al Punto 4 del orden del día, **JORGE ALBERTO CÁRDENAS GASCA, SECRETARIO**, procede a dar lectura al orden del día. Una vez concluida somete a consideración de los presentes el mismo y no habiendo objeción alguna se aprueba por unanimidad de votos.

T. Ocejo

Para dar cumplimiento al Punto 5 del orden del día, **JORGE ALBERTO CÁRDENAS GASCA, SECRETARIO**, procede a dar lectura al acta de la sesión anterior; una vez concluida y no habiendo observaciones por parte de los integrantes del Comité se procede a la votación, autorizando por unanimidad el acta antes referida.

Para dar cumplimiento al Punto 6 del orden del día, **MARTA ELENA MANCILLA OCEJO, RESPONSABLE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO**, manifiesta: presenta los Lineamientos del Comité de Control Interno, para su aprobación, los cuales se agregan a la presente como Anexo I.

No habiendo observaciones que hacer valer, los integrantes del Comité de Control Interno proceden a la votación, emitiendo por unanimidad el siguiente: - -

A C U E R D O

Se aprueban los Lineamientos del Comité de Control Interno.- Cúmplase.- - - - -

Con relación al programa de actualización, el 26 de junio del año en curso el Titular del Órgano Interno de Control les dio una plática sobre el Marco Integrado de Control Interno, del Comité de Control y Desempeño Institucional y del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.

Como parte de las actividades, se cumplirá con las acciones de mejora de la evaluación del Sistema Interinstitucional de Control Interno.

No habiendo observaciones que hacer valer, los integrantes del Comité de Control Interno proceden a la votación, emitiendo por unanimidad el siguiente: - - - - -

A C U E R D O

Cúmplase con las acciones de mejora de la evaluación del Sistema Interinstitucional de Control Interno.- - - - -

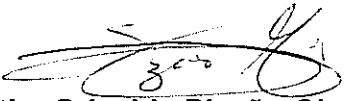
Para dar cumplimiento al Punto 7 del orden del día y no habiendo asuntos generales que tratar, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

Para dar cumplimiento al punto 8 del Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, se procede a la clausura de la sesión, siendo las 09:50 horas del día 02 de agosto de 2018.



Marta Elena Mancilla Ocejo
Responsable Del Comité De Control Interno

Jorge Alberto Cárdenas Gasca
Secretario



Martha Gricelda Pizaño Olvera
Dirección de Asuntos Jurídicos



Gustavo Soni Sánchez
Vocal



Alicia Rodríguez Castro
Vocal

LA PRESENTE HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE
FECHA 02 DE AGOSTO DE 2018.

7 Agosto